



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

**Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
Virrey Liniers 351 (1174) Ciudad Autónoma de Bs. As. –**

RESOLUCIÓN GENERAL 84/15

VISTO:

Lo establecido en los Arts. 31º, 32º y 33º del Estatuto de la Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina - F.O.E.E.S.I.T.R.A.-, y

CONSIDERANDO:

Que este Secretariado Nacional debe convocar al “65º Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.”,

POR ELLO:

**El Secretariado Nacional de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.
en uso de sus atribuciones Estatutarias
RESUELVE**

Art.1º: Convocar al “65º Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.” para el día 15 de Septiembre de 2015, en el Hotel Amerian, sito en Av. Juan Bautista Alberdi 340 de la ciudad de Termas de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero a las 10 horas, con el siguiente Orden del Día:


- 1º - Apertura del Congreso.
- 2º - Designación de la Comisión de Poderes.
- 3º - Despacho de la Comisión de Poderes.
- 4º - Designación de la Mesa Directiva del Congreso.
- 5º - Tratamiento de Memoria y Balance, Inventario y Presupuesto para el próximo ejercicio.
- 6º - Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 01/05/2016 al 30/04/2017.
- 7º - Relación Gremio Empresas – Fijas – Móviles – Cooperativas y Arsat.
- 8º - Obra Social.
- 9º - Fondo Compensador.
- 10º - Ratificación de la Resolución General 83/14 de fecha 05/11/2014 adoptada por el Secretariado Nacional. Intervención del S.O.E.E.S.I.T. Bs. As. y designación del Cro. Montes de Oca César en calidad de Delegado Normalizador. (Arts. 15º inc. “c”, 16º y 55º inc. “e”).
- 11º - Movimiento Obrero Nacional e Internacional.
- 12º - Informe sobre Bonos y Juicios varios.

Art.2º: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 inc. b) los Sindicatos miembros podrán enviar ponencias para incorporar al Orden del Día.

Art.3º: Comunicar a todos los Sindicatos adheridos, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a las Secretarías que componen la Federación y publíquese como aviso a la prensa escrita.

Art.4º: Cumplido. ARCHÍVESE.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Junio de 2015


Mario Guinazu
Secretario Actas y Rel. Internacionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.


Daniel Rodríguez
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.




Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N° 633
Virrey Liniers 351 (1174) Ciudad Autónoma de Bs. As. –

Ciudad autónoma de Buenos Aires, 22 de junio de 2015

Reproducimos Convocatoria al 65º Congreso General Ordinario de Delegados, publicada en el diario Crónica en el día de la fecha.-



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina
Adherida: C.G.T. – U.N.I. - Personería Gremial N 633 - V. Liniers 351 (1174) Cdad. Autónoma de Bs.As. – Tel.: 4863-4377

RESOLUCIÓN GENERAL N° 84/15

VISTO: Lo establecido en los Arts. 31º, 32º y 33º del Estatuto de la Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina -F.O.E.E.S.I.T.R.A.-, y

CONSIDERANDO: Que este Secretariado Nacional debe convocar al “65º Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.”,

POR ELLO:
El Secretariado Nacional de la F.O.E.E.S.I.T.R.A. en uso de sus atribuciones Estatutarias

RESUELVE

Art. 1º: Convocar al “65º Congreso General Ordinario de Delegados de la F.O.E.E.S.I.T.R.A.” para el día 15 de Septiembre de 2015, en el Hotel Amerian, sito en Av. Juan Bautista Alberdi 340 de la ciudad de Termas de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero a las 10 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1º) Apertura del Congreso.-
- 2º) Designación de la Comisión de Poderes.-
- 3º) Despacho de la Comisión de Poderes.-
- 4º) Designación de la Mesa Directiva del Congreso.-
- 5º) Tratamiento de Memoria y Balance, Inventario y Presupuesto para el próximo ejercicio.-
- 6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas por el período 01/05/2016 al 30/04/2017.
- 7º) Relación Gremio Empresas – Fijas – Móviles – Cooperativas y Arsat.
- 8º) Obra Social.-
- 9º) Fondo Compensador.-
- 10º) Ratificación de la Resolución General 83/14 de fecha 05/11/2014 adoptada por el Secretariado Nacional. Intervención del S.O.E.E.S.I.T. Bs. As. y designación del Cro. Montes de Oca César en calidad de Delegado Normalizador. (Arts. 15º inc. “c”, 16º y 55º inc. “e”).
- 11º) Movimiento Obrero Nacional e Internacional.-
- 12º) Informe sobre Bonos y Juicios varios.-

Art. 2º: De acuerdo a lo establecido en el art. 26 inc. b) los Sindicatos miembros podrán enviar ponencias para incorporar al Orden del Día.

Art. 3º: Comunicar a todos los Sindicatos adheridos, al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a las Secretarías que componen la Federación y publíquese como aviso a la prensa escrita.

Art. 4º: Cumplido, ARCHÍVESE.

Ciudad Autónoma de Bs. As., 16 de Junio de 2015

Mario Guñazú
Sec. de Actas y Relac. Internacionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

Daniel Rodríguez
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

Diario Crónica, 22 de junio de 2015.-